



ORD EXP.: N° 11534 /

EXP.: N° 153 IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto Exento MOP N° 2117 de 28 de septiembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 73-1, 73-2 y 75.

Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO 64D825, SECTOR SALAMANCA – QUELÉN BAJO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **NÉSTOR VEGA VILLALOBOS**, otorgada en la Notaría de **Salamanca**, de don **Alvaro González Salinas**, de fecha **24 de octubre de 2012**, Repertorio N° **1062-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **1328 N° 1179**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Illapel**, correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP N° **2117 de 28 de septiembre de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.673.494.-** a la orden de don **NÉSTOR VEGA VILLALOBOS**.

El cheque correspondiente deberá ser enviado a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IV Región – La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

ICB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 6359559 /

ELIANA BAEZA HALZENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD